



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Producción,  
Ciencia y Tecnología

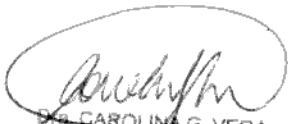


**Ref:** Expte: 02001-0048476-8 (S.I.E.)

SANTA FE , “Cuna de la Constitución Nacional” 28 de julio de 2020.-

Elévense las presentes actuaciones a la Secretaria  
de Comercio Interior y Servicios, para su conocimiento y consideración.-

Atentamente.

  
D<sup>CA</sup> CAROLINA G. VEGA  
Subdirectora General de Despacho  
Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos y Despacho  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe de la Vera Cruz, "Cuna de la Constitución Nacional",  
10 de agosto de 2020.-

**Sr.**  
**Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología**  
**Méd. Vet. DANIEL A. COSTAMAGNA**  
**Su Despacho.**

Ref.: Exp. 02001-0048476-8  
Nota N° 24622 MGJDDHHyD  
Comunicación CD N° 37955

Me dirijo a Usted a los fines de elevarle para su consideración y remitirse a quien corresponda, información en relación a:

- a) *Celebrar acuerdos con los Centros Comerciales para garantizar la venta digital de alimentos y medicamentos.*  
En relación a ello, cabe destacar que con los 54 centros comerciales de la provincia estamos coordinando una iniciativa, Programa "Comercio Seguro/Comercio Express", del cual se adjunta información.
- b) *Convocar a los intendentes y presidentes comunales para coordinar.*  
El próximo 20 de agosto se llevará a cabo la reunión en la cual esta Secretaría dará conocimiento y participación a las Secretarías de Producción locales en relación a temáticas de interés común y referidas a lo peticionado por la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo atte.-



Lic. JUAN MARCOS AVIANO  
Secretario de Comercio Interior y Servicios  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



**Proyecto**  
**Comercio Express y Comercio Seguro en la Provincia de Santa Fe**

***“Fortalecimiento de las capacidades de comercialización de MiPyMEs y emprendedores de la provincia de Santa Fe”.***

**Etapa 1**  
**Año 2020**

**Entidad que lo presenta:** Secretaría de Comercio Interior.

**1- Fundamentación:**

La Cuarta Revolución Industrial está transformando organizaciones en todos los rincones del planeta. Esta propone la consolidación de un mundo digitalizado que mejore las condiciones económicas y sociales de personas, empresas y Estados, a partir de la utilización de tecnologías digitales disruptivas, que van desde Big Data, Inteligencia Artificial y Blockchain, hasta el Internet of Things (IoT) o impresión 3D, entre otras.

La economía digital tiene un valor de US\$ 11.5 billones, equivalente al 15.5% del PIB mundial. Para el 2025<sup>1</sup>, la economía digital representará US\$ 23 billones, o 24.3% del PIB mundial. Se espera que la Revolución Digital, supere las anteriores transformaciones económicas en cuanto a escala, alcance y complejidad.

El ritmo de crecimiento de la economía digital es siete veces superior al del resto de la economía. Gran parte de este crecimiento viene dado por la internet de banda ancha. El impacto actual de las redes de banda ancha de alta

---

<sup>1</sup> Huawei y Oxford Economics (2017), "Digital Spillover: Measuring the True Impact of the Digital Economy" en [www.huawei.com/minisite/gci/en/digital-spillover/files/gci\\_digital\\_spillover.pdf](http://www.huawei.com/minisite/gci/en/digital-spillover/files/gci_digital_spillover.pdf).



velocidad es comparable al que tuvieron la electricidad y las redes de transporte hace un siglo. Además, están abriendo la senda a innovaciones como la sanidad electrónica, las ciudades inteligentes y la fabricación basada en datos.

Los protagonistas de esta revolución, también conocida como Industria 4.0, son los empresarios y los emprendedores que apuestan por la inversión en tecnologías digitales como punto clave para el desarrollo de modelos de negocios y productos disruptivos, así como la creación de formas innovadoras para llegar hasta clientes que se encuentran en otros mercados.

Asimismo, cada una de las tecnologías antes mencionadas representa para el sector público oportunidades para mejorar la productividad y reducir los costos de los servicios ciudadanos, pero también presenta riesgos, como un aumento de la brecha digital y el diseño de algoritmos que contravengan el bien social.

Según el informe de Accenture Digital de mayo de 2018<sup>2</sup> "El avance de la economía digital en Argentina" si se aprovecha esta oportunidad, a partir de la optimización de las capacidades digitales, la economía local podría crecer anualmente 1.2% por encima de la tasa de crecimiento base, aportando USD 38 mil millones adicionales al país. Si bien la contribución actual de la economía digital (16%) en la Argentina es menor que en otros países de la región, las estimaciones indican que su potencial de crecimiento es más alto, y podría multiplicarse hasta alcanzar un 4.4% anual durante los próximos cinco años.

Las investigaciones dentro del marco nacional y las cifras esgrimidas por los autores alientan a seguir constituyendo procesos de información más exhaustivos a niveles regionales y provinciales. En ese sentido son las nociones difundidas por científicos, quienes fundamentan que la economía digital se achica a medida que se aleja de los centros urbanos, generando cada vez más injusticia social e inequidad hacia la igualdad de oportunidades.

Aquellos también alertan sobre la necesaria construcción de datos e información sobre los usos y costumbres tecnológicos que la ciudadanía

---

<sup>2</sup> El avance de la Economía Digital en Argentina | Accenture -  
<https://www.accenture.com/Documents/Accenture-Digital-Index-Argentina-Resumen-Executivo.pdf>



incorpora en estas latitudes, a los fines de tener conocimientos y certezas de la apropiación de estas herramientas diseñadas para facilitar el trabajo y permitir que los recursos se apliquen eficientemente intercambiando información y conocimiento en la sociedad en su conjunto.

En un presente de intercambio global se deja manifiesta la necesidad de pensar y hacer las mejores propuestas. En pos de alentar la incorporación tecnológica en diversos sectores de la ciudadanía, tanto para su formación, como para mejorar su empleabilidad en un futuro inmediato.

Por tal motivo la provincia de Santa Fe con sus ciudades en constante crecimiento, con economías regionales bien definidas y reconocidas, sectores primarios, industrias y empresas articuladas, con un capital humano formado y capacitado y una red institucional consolidada para seguir creciendo; se posiciona en un lugar y momento inmejorable para aprovechar este momento. Una oportunidad en la cual los actores preponderantes de la sociedad podrían generar un salto tecnológico, invocando un *pensamiento-acción* de transformación que forje un quiebre en la historia de las pymes y emprendedores de esta región, fortaleciendo las capacidades de los diversos sectores, a fines de proyectar una economía más competitiva.

Una provincia que se presenta como firme candidata para el salto competitivo de sus productos, bienes y servicios que produce. Potenciando la formación de sus ciudadanos, en el uso masivo de herramientas tecnológicas de intercambio, sobre la base del E-commerce. Potenciando espacios santafesinos que estimulen a los emprendedores y a las pymes con menos oportunidades, en el afán de pensar y preparar proyectos realizables, donde el epicentro sea su *transformación digital*.

Un punto que debería vincular diversas propuestas en el marco de un plan estratégico concreto, donde las tecnologías de la información y las comunicaciones -TICS- aplicadas a los canales de comercio electrónico, sean el centro de una posibilidad para los sectores productivos más postergados. Aprovechando este saber-hacer a fin de acortar el camino en el avance significativo de la transformación digital, como una alternativa al desarrollo competitivo de las pymes.



En un presente en donde las ventas de productos con valor agregado por medio de los canales formales de comercialización, tanto para el comercio interno como para el externo, no son las más favorables. El comercio electrónico se presenta como una necesidad para no quedar atrás y como una oportunidad para innovar, crecer y ser competitivos. La necesidad de acompañar con políticas públicas e incentivos a los sectores que más potencial tienen para brindar empleo y trabajo (fortaleciendo su competitividad), es insoslayable. Sobre todo, cuando entre otras cosas, manifiestan estar en desventaja en lo que fuera la apropiación del saber digital y la aplicación del canal de comercio electrónico en su modelo de negocio.

Gran parte de los sectores productivos y comerciales, pymes y emprendedores, ven día a día decaer en cifras concretas sus ventas. Manifestando, entre otras cuestiones, su falta de competitividad en un mercado que comienza, por vez primera, a mostrar indicadores negativos entre los canales de ventas formales, y crecer exponencialmente, año tras año, los canales de comunicación, intercambio y venta digitales.

Indefectiblemente en un contexto global sensible, en el cual, el avance tecnológico construye nuevos escenarios de intercambio entre los consumidores y ciudadanos, donde se produce el encuentro entre la oferta y la demanda, permitiendo comprar y vender productos, bienes y servicio desde el alcance de un clic de computadora, estén donde estén, obliga a comprender para acompañar la adaptación al cambio. *Hecho social* que se presenta como la manifestación más explícita que el mercado y el estado les brinda a los consumidores y ciudadanos mundiales, rompiendo el paradigma comercial y de servicios formal antes conocido. Un paradigma tecnológico que trunca lo antes conocido, e invita a participar en él desde todas sus aristas.

De esta manera se visualiza una oportunidad para aportar herramientas tecnológicas a las pymes dentro de un proyecto mayor. Que inciten a mejores posibilidades de competitividad comercial, en un mundo que se presenta como un gran mercado global, en el cual la provincia de Santa Fe tiene la posibilidad de generar mecanismos e incentivos gubernamentales hacia la transformación digital de pymes y emprendedores con el fin de aumentarles la visibilidad de



sus productos, bienes y servicios al alcance de cualquier consumidor del mundo.

## **2- Objetivos:**

### *Objetivo General:*

Generar canales de promoción y comercialización modernos para que las producciones de origen provincial incrementen y potencien sus posibilidades de posicionamiento en el mercado local y regional, fortaleciendo el ecosistema de soporte MiPyMEs y emprendedores en el ámbito de la economía digital; realizando acciones de sensibilización, difusión y dinamización de los procesos de transformación comercial.

### *Objetivos Específicos:*

- Sensibilizar a los actores dinamizadores de la actividad productiva en las nuevas tecnologías de comercialización.
- Difundir e implementar herramientas que permiten acompañar procesos de transformación digital.
- Formar a emprendedores y profesionales capaces de conducir de forma exitosa un proceso de implantación del comercio express y seguro para sus empresas, a los fines de incrementar ventas, mejorar la gestión y hacer crecer su emprendimiento o negocio.

## **3- Destinatarios del Proyecto:**

Los beneficiarios directos de este proyecto son emprendedores y MiPyMEs de la Provincia.

Los destinatarios indirectos comprenden a toda la población de la Provincia de Santa Fe, sus municipios y comunas.

## **4- Descripción del Proyecto:**

Una primera etapa de ejecución del proyecto consiste en la implementación de diversos niveles de abordaje territorial, con objetivos específicos para cada uno. El abordaje territorial presencial se llevará adelante a través de las cinco principales regiones provinciales (Reconquista; Rafaela;



Santa Fe; Rosario; y Venado Tuerto); donde se constituya un plan de acción, en función de las demandas sectoriales identificadas en materia de comercialización dentro de los procesos de transformación digital. Por otro lado se llevará adelante un proceso de sensibilización y formación intensivo en herramientas y técnicas de comercialización (express y segura) bajo un formato virtual e innovador que permita generar acciones universales y masivas a la población interesada en todo el territorio santafesino.

## **5- Componentes y Actividades**

### ***Componente 1: Sensibilización y formación en herramientas y técnicas de comercialización***

#### **1.- Modalidad de Dictado**

En el marco de la virtualidad se busca introducir mecanismos de formación virtual o semi-presencial, para optimizar tiempos y asegurar las condiciones de seguridad en tiempos de COVID-19.

Se proponen 5 niveles de instancias de formación: Un formato presencial con la intención de dinamizar el territorio, con un alcance masivo y con el objeto de sensibilizar y promover las políticas públicas provinciales en materia del comercio interior (comercio express y comercio seguro).

Una segunda instancia de formación y sensibilización sobre comercio seguro, bajo formato virtual masivo para la población interesada.

Por otro lado, las tres acciones bajo formato virtual orientadas al desarrollo del comercio express, que revisten un carácter evolutivo y secuencial donde los interesados en completar el trayecto formativo deberán pasar por todas las etapas de dictado. Cada instancia tendrá una nivelación y segmentación por afinidad de los participantes de acuerdo a lo definido previamente.

a.- Jornadas presenciales de presentación y sensibilización territorial





Jornada masiva presencial en territorio (100 participantes aproximadamente), haciendo un recorrido general, desde las definiciones de políticas públicas provinciales (comercio express y comercio seguro), hasta la aplicación de herramientas y metodologías específicas. Se trabaja en las 5 regiones de la provincia, con dos presencial en cada lugar. Se articulará la acción con los organismos e instituciones locales que nuclean empresas locales (asociaciones, cámaras, federaciones, municipios, etc.). Duración: 4 horas reloj cada una.

b.- Presentación y sensibilización sobre comercio seguro: Webinar de hasta 80 personas de capacidad; duración de 2 horas reloj, que incluye un espacio mínimo de preguntas vía Chat (30 minutos), las cuales serán respondidas las más importantes por selección en el momento; y el resto se responderá por correo electrónico. Deberá contar con un formador con un asistente. Luego de la actividad se planteará un foro virtual tutorado de una duración de 3 semanas para continuar la actividad e intercambiar consultas,

c.- Presentación y sensibilización sobre comercio express: Webinar de hasta 80 personas de capacidad; duración de 2 horas reloj, que incluye un espacio mínimo de preguntas vía Chat (30 minutos), las cuales serán respondidas las más importantes por selección en el momento; y el resto se responderá por correo electrónico. Deberá contar con un formador con un asistente. Luego de la actividad se planteará un foro virtual tutorado de una duración de 3 semanas para continuar la actividad e intercambiar consultas.

d.- Formación general sobre comercio express: Webinar técnica orientada a los sectores específicos. Es una formación técnica realizada por módulo, con una mayor interacción entre tutor y participante. Por ello se requiere menor cantidad de participantes. Se realizan jornadas por cada módulo definido (cantidad de módulos a definir). La duración estimada debería ser de 2 horas, con un intercambio de consultas de 45 minutos aprox. Cantidad máxima de participantes para ello: 30 personas. Deberá contar con un formador con un asistente. Luego de la actividad se planteará un foro virtual tutorado de una duración de 3 semanas para continuar la actividad e intercambiar consultas,



e.- Taller específico sobre comercio express: Webinar asistencial para aplicar los conocimientos a las experiencias individuales. Se profundizan aspectos teóricos para luego intercambiar experiencias y generar espacios de articulación práctica y generar procesos de asistencia específica para implementar acciones de comercio express. Estas jornadas se derivan de los módulos trabajados en las formaciones anteriores. La duración estimada debería ser de 2 horas, con una presentación teórica de media hora e intercambio de experiencias en el resto del tiempo. Cantidad máxima de participantes para ello: 10 personas. Deberá contar con un formador con un asistente. Luego de la actividad se planteará un foro virtual tutorado de una duración de 3 semanas para continuar la actividad e intercambiar consultas,

## 2.- Segmentación de participantes

Se pre-seleccionarán los participantes según el formato y características de su comercio:

- Minoristas
- Mayoristas

Se determinará el grado de información y formación de los participantes, por medio de una preselección, a los fines de constituir grupos similares en cuanto a conocimiento, promoviendo arrancar desde saberes similares. Para ello dispondremos cursos:

- Básicos
- Intermedios
- Avanzados

De ser posible y necesario se realizarán reagrupamientos en función de los sectores a los cuales pertenecen.

Con la inscripción de los participantes se realizará una breve encuesta para poder definir las categorías.

## 3.- Temáticas de Comercio Express

- Introducción al comercio express
- Atención al público express
- Vidriera express



- Stock express
- Entrega de mercadería express
- Introducción al comercio digital express
- Canales de comercialización express
- Estrategias de comercialización express
- Medios de pago y logística express

#### 4.- Elaboración de materiales

- Videos tutoriales
- Documentos técnicos
- Presentaciones
- Demos
- Planillas y herramientas para talleres

#### Productos principales:

- 1 Jornada Presencial de presentación de Comercio Seguro y Comercio Express
- 12 Jornadas Webinar de presentación de Comercio Seguro
- 8 Jornadas Webinar de presentación de Comercio Express
- 4 Jornadas Webinar de formación general de Comercio Express
- 4 Jornadas Webinar de taller específico de Comercio Express

#### 5- Cronograma de Ejecución

	Ago				Sep				Oct					Nov				Dic			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Coordinación general</b>																					
<b>Jornadas Presenciales</b>																					
<b>Diseño cursos</b>																					
<b>Webinar 1 Ccio Seguro</b>																					
<b>Webinar 1 Ccio Express</b>																					
<b>Webinar 2 Ccio Express</b>																					
<b>Webinar 3 Ccio Express</b>																					

# Capacitate para convertirte en express

Adquiri conocimientos para vender por redes sociales.

QUIERO REALIZAR UNA COMPRA

ACCESOS A COMERCIOS



## Qué hacer para ser un Comercio Seguro

Se trata de la implementación de medidas de seguridad e higiene en el comercio, basadas en las recomendaciones de expertos e indicadas exclusivamente para evitar el contagio del nuevo coronavirus Covid-19.

Asimismo, comprende un sistema de comunicación interna y externa, a fin de capacitar y concientizar tanto a los empleados del comercio, como a sus clientes y a toda la población en general.



## Qué significa ser un Comercio Express

Se trata de la adquisición de competencias para vender, adaptando el modelo de negocio a las últimas disposiciones gubernamentales y a la nueva demanda.

La atención rápida y segura, la imposibilidad del cliente de acercarse o recorrer el negocio, la disposición de sistemas de envíos, transformaron el escenario comercial y las reglas del mercado. Hoy el comercio debe adaptarse a la tendencia global.

## Ultimos comercios adheridos



NOMBRE  
RUBRO  
CONTACTO



NOMBRE  
RUBRO  
CONTACTO



NOMBRE  
RUBRO  
CONTACTO



NOMBRE  
RUBRO  
CONTACTO



NOMBRE  
RUBRO  
CONTACTO



NOMBRE  
RUBRO  
CONTACTO

QUE TIPO DE COMERCIO BUSCAS



**TAMBIEN PODES INGRESAR**

**PRECIOS SANTAFESINOS**

Se trata de la adquisición de competencias para vender, adaptando el modelo de negocio a las últimas disposiciones gubernamentales y a la nueva demanda.

**CUIDAMOS TU MESA**

Se trata de la adquisición de competencias para vender, adaptando el modelo de negocio a las últimas disposiciones gubernamentales y a la nueva demanda.

# Sumá tu comercio

Adquirí conocimientos para vender por redes sociales.

**REGISTRAR  
MI COMERCIO**

Material  
de descarga  
para mi local

Aprender a ser un  
comercio seguro.



Comercio Seguro  
Comercio Express

PROVINCIA  
DE SANTA FE

**REGISTRAR MI COMERCIO**

# FORMULARIO DE CARGA DE DATOS

PROVINCIA  
DE SANTA FE



Comercio Seguro  
Comercio Express

PROVINCIA  
DE SANTA FE

## Material de descarga para mi local

PDF 1

PDF 2

PDF 3

PDF 4

PROVINCIA  
DE SANTA FE





Comercio Seguro  
Comercio Express

PROVINCIA  
DE SANTA FE

# APRENDER A SER UN COMERCIANTE SEGURO

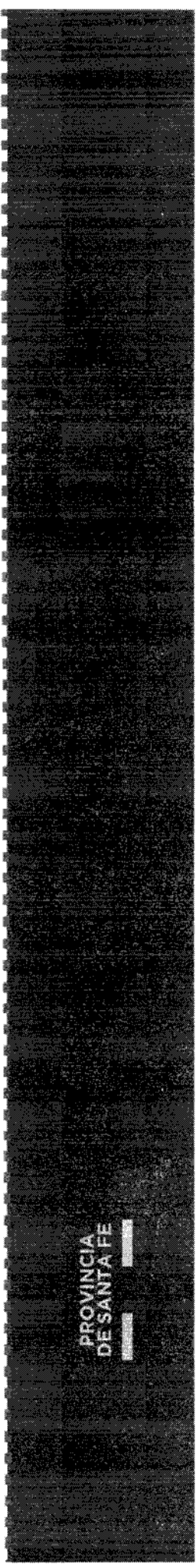


**Capacitación  
Comercio seguro**

El comercio seguro es un concepto que se refiere a la venta de productos que no dañan la salud del consumidor. Este tipo de comercio es muy importante para la salud pública y para el bienestar de la comunidad. En este curso, aprenderás a identificar los productos seguros y a venderlos correctamente. También aprenderás a manejar situaciones de riesgo y a brindar asesoramiento a los clientes. Este curso es ideal para quienes quieren iniciar un negocio de comercio seguro o para quienes ya lo hacen y quieren mejorar sus prácticas.

**Capacitaciones  
Venta express**

Este curso está diseñado para quienes quieren aprender a vender productos de manera rápida y eficiente. Aprenderás técnicas de venta que te ayudarán a atraer a los clientes y a cerrar las ventas. También aprenderás a manejar objeciones y a brindar un excelente servicio al cliente. Este curso es ideal para quienes quieren mejorar sus habilidades de venta o para quienes quieren iniciar un negocio de venta express. Este curso es práctico y te dará herramientas que podrás aplicar inmediatamente en tu negocio.



PROVINCIA  
DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 13 de Agosto de 2020.-

**Ref:** Expte. N° 02001-0048476-8 Cámara de Diputados de la Pcia. Ref/Nota 24622 solicita al PE celebrar acuerdos con centros comerciales e industriales para garantizar venta de alimentos y medicamentos.

---

Visto el informe emanado de la Secretaría de Comercio Interior y Servicios, y habiendo tomado conocimiento del mismo, retornen las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, a su consideración y fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

M. V. DANIEL COSTAMAGNA  
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTA N°

4-18867

Santa Fe, en fecha, 11 9 AGO. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24622/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita arbitre las medidas necesarias para celebrar acuerdos con Centros Comerciales e Industriales para garantizar la venta de alimentos y medicamentos mediante canales digitales.

Se remite expediente N° 02001-0048476-8 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a foja 04 se informa que la provincia está coordinando una iniciativa, "Programa Comercio Seguro/Comercio Express", para garantizar la venta digital de alimentos y medicamentos, adjuntándose la información a fs. 05/20.

En referencia a convocar a los intendentes y presidentes comunales para coordinar, se llevará a cabo una reunión el próximo 20 de agosto en la cual la Secretaría de Comercio Interior y Servicios del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología dará conocimiento y participación a las Secretarías de Producción locales en relación a la temática de interés común y referidas a lo peticionado por la Cámara de Diputados.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.

Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad